

Dn Silbenio Penev. Tiendunã

non En Lorca en dicho día mes y año Yo el
Escrivano hué sauer el Auto anterior
a Dn Antonio Rubria Residor, perpetuo
del Ayuntamiento de esta Ciudad, y uno
de los Comisarios nombrados para el
Informe que prebrené el Real y Supre
mo Consejo de Castilla sobre la Solici
tud de Dn Carlo Leon de Salcedo, en su
Persona doy fe = Tiendunã

non En Lorca en el mismo día mes y año
Yo el Escrivano excusando al escri
vanio hué sauer el auto anterior
a Dn Anores Ruiz Ros. Residor per
petuo del Ayuntamiento de esta Ciu
dad en su Persona de lo que quedo en
tendido doy fe = Tiendunã

Dn Carlo Leon de Salcedo Cavallero Ma
estrante de la Real de Ronda vecino de esta
Ciudad, y Residor de su Ayuntamiento
Ante V. S. como mas haia lugar en

